INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

No. INFORME	1
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.8735256
CONTRATANTE:	ALCADIA MUNICIPAL DE NEMOCÓN
CONTRATISTA:	IDEACORP S.A.S.
NIT.	901.320.972-5
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA VANESSA ACERO MARTINE
IDENTIFICACION:	C.C.1.075.657.348 de Zipaquirá
OBJETO:	**COMPRAVENTA DE ANCHETAS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025**
VALOR TOTAL DEL CONTIRATO	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. ($39.845.816)**
VALOR PAGO No. 1	**TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS MONEDA CORRIENTE. ($39.845.816)**
PLAZO TOTAL CONTRATO.	Un (01) día.
FECHA DEL CONTRATO:	**26/12/2025**
FECHA DE INICIO:	**30/12/2025**
PERIODO DE INFORME	DICIEMBRE

COMPRAVENTA DE ANCHETAS Y ALMUERZOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NEMOCÓN, CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR, ESTÍMULOS E INCENTIVOS DE LA VIGENCIA 2025

DOCUMENTACION ANEXA AL PRESENTE INFORME
Para efectos de la Labor de supervisión, se recibió y revisó lo siguiente:

- Factura.
- Soporte que acrediten el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a la Seguridad Social.
- Ingreso al almacén municipal de los refrigerios y alimentos entregados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el suministro de los alimentos	CUMPLE
2. Realizar la entrega en las cantidades, calidad, especificaciones y características técnicas pactadas y solicitadas por el supervisor y ofertadas por el contratista.	CUMPLE
3. Entregar la alimentación con la periodicidad y en el lugar requerido por la entidad.	CUMPLE
4. Entregar en cada suministro los alimentos e insumos que correspondan a los estándares de calidad exigidos por las normas vigentes y presentar los debidos soportes	CUMPLE
5. Proveer alimentos de excelente calidad, en las mejores condiciones del mercado.	CUMPLE
6. El contratista solucionara de manera inmediata cualquier deficiencia o inconveniente que surja en la entrega de los suministros de alimentos.	CUMPLE
7. El contratista deberá suministrar la cantidad adecuada balanceada y acordada en cada una de las raciones estipuladas en las especificaciones.	CUMPLE
8. Cumplir con las normas de higiene y manipulación de alimentos en el proceso de manipulación y preparación.	CUMPLE
9. Garantizar el embalaje de cada ración entregada (en caja de cartón o plásticas, y debe entregarse en el sitio donde se reúnen los adultos mayores para desarrollar el programa”	CUMPLE
10. Garantizar la preparación de los alimentos a entregar con productos de primera calidad y cuyas fechas de vencimiento sean distantes.	CUMPLE
11. Garantizar el personal necesario para la entrega de los alimentos.	CUMPLE
12. Disponer de los vehículos adecuados para el transporte de la alimentación cuando se requiera.	CUMPLE
13. Emplear utensilios en óptimas condiciones de uso para la preparación de los alimentos.	CUMPLE
14. Garantizar que el personal que manipule los alimentos a suministrar con el presente contrato cuente con una certificación vigente de	CUMPLE

manipulación de alimentos.	
15. Garantizar que el personal encargado de manipular los alimentos cumpla de manera estricta con normas de higiene como es lavado y desinfección de manos y la utilización de elementos de protección personal – EPP necesarios.	CUMPLE
16. El contratista deberá llevar el control de los alimentos que se entregan	CUMPLE
17. Reemplazar a sus expensas y a entera satisfacción del Municipio sin costo alguno, los alimentos que resulten de mala calidad, de inmediato una vez sea informado al contratista de tal evento.	CUMPLE
18. Garantizar que las anchetas se entreguen completas, con productos de calidad, en las cantidades y especificaciones técnicas pactadas.	CUMPLE
19. Entregar las anchetas en cajas de madera tipo baúl conforme a las características, medidas y personalización institucional establecidas.	CUMPLE
20. Asegurar el adecuado embalaje, transporte y reposición inmediata, sin costo, de las anchetas o cajas que presenten daños o incumplimientos.	CUMPLE

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Se anexa certificación de parafiscales de diciembre de 2025 firmada por LAURA VANESSA ACERO MARTINEZ**,** identificado con cedula **1.075.657.348**

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACION DE SERVICIOS		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**N.A.**
CALIDAD DEL SERVICIO	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados			X
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna			X

INTERPRETACION		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	X
	CONFIABLE	
	NO CONFIABLE	

CONCEPTO DE LA SUPERVISION:
Con base en la información verificada, se da concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal de Nemocón.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar el único del contrato referido

Dado en Nemocón, a 29 DIAS DE diciembre DE 2025



JHOINNER CAMILO MANRIQUE LOPEZ
Secretario DE GOBIERNO